

ESTRAORDINARIO.

EL LIBERAL GUIPUZCOANO.

SAN SEBASTIAN 29 DE JULIO DE 1840.

PARTE TELEGRAFICO.

El Sr. Cónsul de S. M. en Bayona comunica á las autoridades de las cuatro provincias el parte telegráfico siguiente. — « Perpiñan 28 de Julio — Desde el 22 el orden no ha sido turbado en Barcelona. « El 26 ha presentado el embajador de Francia sus credenciales á S. M. »

El corazon se ensancha de júbilo al ver desmentidos los rumores de agitaciones, y escenas de sangre que algunos han querido suponer habian sucedido al cambio de ministerio. El pueblo de Barcelona que como otros muchos de la nacion presentia la tendencia fatal del gabinete caido; este pueblo que no pudiendo contener la efervescencia del entusiasmo prorrumpió en imprecaciones contra el ministerio al saber que se habia sancionado la ley de ayuntamientos; este pueblo tan celoso en este caso de su dignidad como de los respetos debidos á la propiedad particular, se ha aquietado en cuanto S. M. ha elegido por sus consejeros á personas tan amantes de la constitucion como del orden público.

No faltarán personas que aleguen coaccion en el ánimo de S. M., porque generalmente acontece negarse la razon á la expresion del pueblo cuando reitera una y otra vez la solicitud de sus derechos. Este argumento de coacciones deberia usarse con mas parsimonia de la que actualmente se ha empleado, porque es una espada de dos filos, que hiere á diestro y siniestro ofendiendo á los mismos que recurren á él. Si se atendiese á él deberian descender del trono las augustas personas que ocupan el sόlo en Francia, y Bélgica. La coaccion es el argumento, á que recurre aun el imbécil pretendiente que ha sido espulsado de la España primero por la ley, y despues por la voluntad del pueblo, y aun de aquellos que por un error casi involuntario seguian sus banderas.

¿Se ha hecho jamas alguna revolucion aun en los consejos de los reyes sin que los ministros desgraciados hayan recurrido á este argumento de coaccion para su defensa? Preveemos pues que se tocará esta delicada tecla por aquellos mismos que con su imprudencia han provocado el pronunciamiento del pueblo. La historia sin embargo hará justicia al de Barcelona. En sus imparciales páginas se leerá sin duda la espontaneidad con que sus corporaciones populares, y aun la justamez tomada por moderada corrieron á denunciar al duque de la Victoria los peligros á que se esponia la tranquilidad pública por la tenacidad de los consejeros de S. M. La obcecada imprevision de los ministros ha causado la conflagracion de los ánimos. Caminando sobre un volcan han tenido la imprudencia de provocar la erupcion, y sin embargo lejos de causarse las ruinas del incendio se han limitado las lavas á separar los elementos perjudiciales para que restablecido el equilibrio en el horizonte político recobre el terreno su primitiva fecundidad.

Si; el pueblo de Barcelona, representante fiel de la desconfianza manifestada por una oposicion sensata, y fuerte, y oyendo el eco

de una opinion cuya generalidad se descubria á primera vista, se ha limitado á manifestar sus deseos de cambio ministerial, este cambio cuya necesidad llegaron á reconocer dias antes los mismos periódicos ministeriales. Si despues variaren de lenguaje por razones que no alcanzamos, cúlpanse á si mismos de haber provocado este pronunciamiento de toda una ciudad de 150 mil habitantes, pronunciamiento que no ha costado una gota de sangre, ni ha atentado, aun á la sombra de la menor propiedad.

Bien sabemos que la apelacion del pueblo que se presenta en masa á las gradas del trono, es un remedio heróico á que se debe recurrir con mucha parsimonia. Este pueblo empero no ha sido escitado por las harengas de ningun tribuno, ha acudido espontaneamente á manifestar su casi unanime opinion, y S. M. como madre bondadosa atendiendo á sus ruegos ha conjurado la tempestad cuyas primeras señales se divisaban en todo el horizonte español.

Cuando se intenta comprimir la voluntad del pueblo, temibles son los resultados de su indignacion, y sin embargo el de Barcelona ha dado una prueba de indulgentes miramientos que seria de desear, fuesen imitados por sus adversarios políticos.

Con mucho placer leemos en el parte telegráfico que el 26 ha presentado el embajador de Francia sus credenciales á S. M. y tanto mayor es nuestro júbilo cuanto que en el *Faro* de ayer con referencia al *Capitolio* leemos lo siguiente.

« Nos aseguran esta noche que el Sr. de Miraflores, embajador de España en Paris, ha notificado oficialmente á nuestro gabinete que no hallándose en libertad la reina regente, creia deber cesar en sus funciones diplomáticas. Se añade que las instrucciones enviadas á M. Mathieu de la Redorte le prescriben retirarse y volver á Francia si no encuentra á la reina en el pleno ejercicio de su libertad. »

El embajador lejos de retirarse, ha presentado las credenciales, dando al mundo entero con este acto un testimonio público é irrecusable de que la Reina de España goza de completa libertad para dirigir las riendas del Gobierno; y si nuestro embajador en Paris dando asenso á relaciones exageradas, adulteradas acaso con estudio, ha dado un paso, que dudamos, se apresurará á enmendarlo á vista de esta prueba.

El Sr. D. Antonio Gonzalez presidente del consejo aceptando el grave y delicado encargo confiado á su prudencia se disponia á salir para Barcelona. Parece que por renuncia del Sr. Sancho se designaba para el ministerio de la Gobernacion al Sr. Infantes, y esperamos que constituyéndose pronto el gabinete se afianzará el orden público con las garantías de la confianza que inspiran, y que no desmentirán seguramente los nuevos ministros.

S. Sebastian, imprenta de I. R. BAROJA, editor responsable.

